



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

PLIEGO DE BASES
“ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA
ESTACIÓN MARÍTIMA”



AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

JULIO DE 2016

MEMORIA

MEMORIA

1.-ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PLIEGO DE BASES

La Estación Marítima es un edificio emblemático de la Autoridad Portuaria de Vigo, de la década de los 50, situado en La Terminal de Transatlánticos.



Imagen. Estación marítima en la Terminal de Transatlánticos

En la Estación Marítima "Alberto Durán", además de instituciones oficiales como Capitanía Marítima o Sanidad Exterior, se encuentra el Centro de Control de Emergencias de la Autoridad Portuaria y la Terminal de Cruceros, la cual dispone de unas instalaciones totalmente modernizadas y adaptadas a las mayores exigencias de seguridad demandadas por las grandes compañías de cruceros internacionales, y de todos los servicios necesarios para atender el embarque, desembarque y tránsito de pasajeros y tripulantes durante su escala en Vigo.

Se trata de un gran edificio central con dos grandes áreas en los extremos del muelle, constituyendo un conjunto de forma alargada. Consta de dos plantas y dispone de una escalinata en la entrada principal (fachada sur o de tierra), vestíbulo general a la altura de la entreplanta con un gran atrio y escaleras de 4 m de ancho. La estructura es de hormigón armado, forjados de plantas y cubiertas, con aligeramientos de cerámica; y las separaciones entre los departamentos son de ladrillo.

A lo largo de los últimos inviernos se han hecho patentes una serie de filtraciones de agua en los paramentos del edificio. Estas filtraciones se deben al mal estado que presenta las bajantes, debido, principalmente, al paso del tiempo. Las entradas de agua son lo suficientemente importantes como para tener que realizar una sustitución de las bajantes y la adecuación de las fachadas que presentan problemas, evitando así la entrada de agua y el elevado grado de humedad allí existente.

A la vista de estos antecedentes, se redacta el presente Pliego de Bases, con el que se pretende definir los trabajos necesarios para el "Acondicionamiento del edificio de la Estación Marítima", situado en la Terminal de Transatlánticos del Puerto de Vigo.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El "Acondicionamiento del edificio de la Estación Marítima" comprende los trabajos de sustitución de todas las bajantes de fibrocemento del edificio, así como trabajos de carpintería metálica, albañilería, revestimientos, pintura e impermeabilización y aislamiento de fachadas, además de trabajos de pintura, falsos techos y labores de restauración de vidrieras y murales, en interiores.

Es importante señalar la peculiaridad de los trabajos a realizar, en cuanto a la sustitución de las bajantes, al tratarse de actuaciones de mejora en un edificio en activo, es decir, habitado y con diferentes usos, con la consiguiente dificultad que ello supone, a nivel de rendimientos y de protección de los distintos paramentos y recintos; por lo que en la ejecución de los trabajos de sustitución de las bajantes habrá que disponer de un plan de trabajos, no solo por trabajar en recintos ocupados, sino, además, por sustituir tuberías de fibrocemento, lo que conlleva disponer de las medidas de seguridad y salud y de gestión de residuos peligrosos contempladas en la normativa legal vigente, para evitar cualquier riesgo de contaminación.

El desmontaje de las bajantes suele ser complicado, debido al difícil acceso a las mismas, y al hecho de mantener la funcionalidad a la que están destinadas, con lo cual, las operaciones deben realizarse con la máxima celeridad posible y procurando generar el mínimo trastorno en los desagües y conducciones de la edificación.

Este tipo de retirada de materiales, que contienen amianto, trae consigo una serie de actuaciones relacionadas con la albañilería convencional, como son, picar fábricas y paramentos para localizar las bajantes de fibrocemento, y una vez encontradas y retiradas, se procede al restablecimiento del mismo paramento y su posterior revestimiento para que quede en el mismo estado en que se encontraba antes de realizar la intervención.

Otras actuaciones están relacionadas directamente con la fontanería, debido a que estas secciones y tuberías de fibrocemento deben ser sustituidas por tuberías de PVC. Así, las secciones intervenidas seguirán prestando el mismo servicio que realizaban hasta el momento de la intervención y el aspecto de las zonas donde haya sido necesario picar seguirá siendo el mismo.

Además, al tratarse de un edificio en uso, habrá que considerar todo tipo de protecciones, divisiones, mamparas, pantallas y medidas de seguridad y salud, para proteger a todos los trabajadores, aislando la actuación, planificando la intervención y coordinando los trabajos con los distintos organismos que se encuentran en el edificio.

Se debe cumplir, durante toda la ejecución de los trabajos, lo indicado en el **Real decreto 396/2006**, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, así como la inscripción de la empresa en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA). Antes del comienzo de la intervención se debe elaborar un **Plan de Trabajo** que debe aprobar la autoridad laboral.

Todos los costes que suponen las medidas especiales para trabajar con el tipo de material a retirar han sido considerados en el importe de la partida de sustitución de bajantes. Además, se contempla la retirada y gestión integral de los residuos de las bajantes de fibrocemento, en la partida correspondiente.

Las partidas a ejecutar se presentan a continuación, así como los trabajos, materiales, medios auxiliares y de transporte más significativos, que comprenden cada una de ellas:

1. Sustitución de todas las bajantes del edificio (32 unidades), desde su inicio en la cubierta, azotea o techo de las plantas superiores, donde nacen las mismas, hasta su desagüe, en las respectivas arquetas situadas en la planta baja y sótano (zona central del edificio (escalinata)) y/o colectores suspendidos; incluyendo todas las conexiones necesarias, en cubierta, azoteas, en las plantas que atraviesa y en la planta baja y sótano. Se incluyen, también, todas las operaciones y materiales necesarios para la correcta conexión de las tuberías de PVC a instalar, en todas las arquetas de desagüe y a los colectores mediante piezas especiales, así como todos los elementos y accesorios necesarios para asegurar el buen y correcto funcionamiento de la instalación (uniones, juntas, codos, cazoletas (salida vertical y/u horizontal), pasatubos, esquineras, perfiles colaminados, codos, gallos reforzados, sumideros sifónicos en conexión en azoteas y canalones, manguitos, collarines, abrazaderas, injertos, reductores, anillos, remates, adhesivos, disolventes, etc.); además de la impermeabilización del canalón de cubierta y las pruebas y comprobaciones necesarias, según la normativa vigente.

En todos los casos hay que descubrir los falsos pilares, tabiques, patinillos y/o revestimientos, para cortar y retirar la tubería de desagüe de fibrocemento existente, e instalar una nueva tubería de desagüe de PVC, de la serie B y comportamiento al fuego B-S₁, d₀, de 110-125-160 mm. de diámetro, según el caso, cumpliendo la normativa vigente en cuanto a instalaciones en edificación, para bajantes, en especial el DB. HS 5 Salubridad. CTE. Las tuberías deberán poseer certificado AENOR de producto y cumplir las especificaciones relativas a insonorización y reacción al fuego, conforme al CTE.

Los trabajos a realizar contemplan, como mínimo, las siguientes tareas:

- ✓ Señalización, perímetro de seguridad, aislamiento, acotamiento y preparación de la zona de trabajo, donde se acomete la sustitución de la tubería. Señalización por medios de carteles claros y visibles, limitando el acceso a las personas directamente relacionadas con las obras.
- ✓ Protección de las zonas colindantes, con mamparas y pantallas, para evitar daños.
- ✓ Retirada, corte y/o demolición del tabique, patinillo y/o revestimiento, en cada uno de los espacios a considerar.
- ✓ Intervención en la bajante a sustituir, mediante el corte y retirada de la misma.
- ✓ Recogida, aislamiento y retirada de todos los residuos, por empresa especializada, autorizada para la manipulación, retirada y gestión de este tipo de residuo peligroso, que contiene amianto, inscrita en el RERA; cumpliendo la normativa vigente sobre manipulación de este tipo de residuo.
- ✓ Limpieza del área de trabajo, eliminación de los deshechos y residuos, y descontaminación.
- ✓ Instalación de nueva tubería de PVC, con todas las conexiones y piezas especiales (uniones, sumideros en canalón, injertos, codos, reducciones, empalmes, manguitos, anillos, conectadores, sifones, abrazaderas, válvulas, etc.), según la planta y el tramo (cubierta, azotea, planta, arqueta), incluso ejecución de tramos de colectores horizontales, según normativa vigente de aplicación.
- ✓ Ejecución del cerramiento y revestimiento que tenía inicialmente la bajante, con el mismo material y acabado, según la zona.
- ✓ Reposición de todas las instalaciones y/o pequeños servicios afectados (electricidad, telecomunicaciones, tubería calefacción, cableados, canaletas, etc.), con el mismo material y acabado que poseían.
- ✓ Limpieza del recinto y la zona de trabajo, y eliminación del vallado y perímetro de seguridad.

Como anexo, a esta memoria, se presenta una tabla donde se indican, de forma aproximada, los materiales que conforman los distintos elementos y revestimientos de cada una de las bajantes a sustituir (ladrillo, enlucido de yeso, pintura, escayola, enfoscado, contrachapado de madera, revestimiento de PVC, azulejo, mármol, terrazo, baldosa, gres, tabique de cartón-yeso, falso techo, etc.). La numeración de cada una de ellas se corresponde con el plano nº2, que se adjunta en el apartado de Planos de este Pliego de Bases.

Para la sustitución de alguna de las bajantes, puede ser necesario, desmontar y posteriormente montar algún depósito existente, trabajos que serán realizados, siempre, por técnico especialista autorizado por organismo competente; así como reponer el cableado eléctrico y cambiar las luminarias (halógenos, focos, etc.), ejecutar falsos techos, en algunos recintos, y restablecer paños con pintura especial. Estas operaciones, incluidas en la partida, habrá que realizarlas en bajantes localizadas que se ubican en la zona del restaurante, así como en las zonas de Sanidad Exterior, Capitanía y laboratorios.

Se aclara que, toda la información recopilada en el cuadro que se presenta es aproximada, debido a lo cual, se habilitará un día de visita a la zona de actuación de las obras, para que las empresas especializadas interesadas acudan y puedan verificar y/o comprobar el alcance de los trabajos con más detalle.

2. Los trabajos de carpintería metálica, albañilería, revestimientos, pintura e impermeabilización y aislamiento de fachada, consisten en la sustitución de la puerta de acceso a Capitanía Marítima y Sanidad Exterior, en la fachada sur principal, en la reparación de la fachada transversal oeste y fachada sur y en la sustitución de las puertas de acceso a la zona de equipajes, además de trabajos de pintura, falsos techos y trabajos de restauración de vidrieras y murales, en interiores.

Fachada sur (principal):

- ✓ La puerta de acceso a las instalaciones de Capitanía Marítima y Sanidad, en la fachada sur, que debe ser firme, estanca y cumplir la normativa de evacuación y accesibilidad, será de aluminio anodizado, para exposición a ambiente marino (> 25 micras), color a escoger por la D.F., compuesta por marco perimetral robusto, con dos puertas de dos hojas practicables cada una, tres marcos fijos laterales y cinco partes superiores fijas, recibida de suelo a techo, según plano, de la serie v. 8000 de Extrugasa, Cortizo o similar, con rotura de puente térmico, y las máximas especificaciones de permeabilidad al agua y al aire; y vidrio de doble acristalamiento de seguridad laminado 4+4/12/3+3. Las puertas de salida del edificio llevarán barras antipánico de empuje, certificadas con marcado CE, para cumplir la normativa de evacuación contraincendios; así como, las puertas de entrada llevarán dispositivos que permitan mantener las puertas abiertas para cumplir la normativa de accesibilidad. Se incluirán, además, toda las perfilierías, tornillerías, bisagras reforzadas, anclajes, cerradura eléctrica y cerradura de embutir para barra antipánico, tiradores o barras de acero inoxidable AISI 316, sellados, cierrapuertas retenedor graduable para puertas de mucho tránsito y peso, mecanismos, muelles, cuatro logotipos en vinilo de la APV, y demás accesorios de anclaje y remates necesarios para la instalación y fijación a la fachada de piedra existente.

Fachada transversal oeste y fachada sur:

- ✓ Hidrofugado de la fachada (675 m² aprox.) mediante aplicación de impermeabilizante líquido transparente, consistente en una resina a base de polisiloxano o siloxano oligómero de baja molecularidad, que facilita su penetración en el interior del soporte sin dejar residuo ni brillo en la superficie, logrando su hidrofugación, sin inhibir la transpiración del material, actuando como hidrofugante integral, resistente a los rayos U.V. ; previa limpieza e hidrolavado de fachada con máquina hidrolimpiadora de chorro a presión en todos los paramentos de la fachada, para eliminar todas las eflorescencias y suciedad de la fachada. También se procederá a la aplicación de sellador especial en juntas de fachada de piedra, mediante un mortero especial con ligantes mixtos, cementos-polímeros, retracción controlada y con aditivos especiales, para impermeabilizar las juntas.

- ✓ Pintado de las rejillas metálicas mediante lacado con esmalte a base de resinas sintéticas alquídicas reforzadas con poliuretano de alta calidad, de gran poder cubriente y pigmentos seleccionados estables a la luz, previo lijado e impermeabilización de las mismas.
- ✓ Marco y recercado en chapa de aluminio, en fachada, para ubicación de aparato de aire acondicionado (existente), incluso perfiles de sujeción, aislante, juntas, corte de vidrio y aluminio, y conexión drenaje y sellado con masilla elástica a base de poliuretano.
- ✓ Sellado de junta perimetral exterior de 10 mm de anchura y 10 mm de profundidad, entre toda la carpintería existente y los paramentos, mediante un cordón elástico de masilla elástica monocomponente a base de poliuretano, de elasticidad permanente y curado rápido, en color a elegir (blanco o gris). Incluso preparación previa de la junta, eliminación de restos y limpieza.

Fachadas:

- ✓ Reparación de celosía de fachada mediante el picado por medios manuales o mecánicos del revestimiento desprendido de las celosías de los ventanales de fachada (prefabricados), para posterior lijado y aplicación de un transformador del óxido en protección del hierro, previa limpieza de la superficie, además de la reparación de desconches, coqueras, fisuras y regularización de la superficies con un mortero de restauración sin retracción tixotrópico de base cementosa para exteriores (apto para ambiente marino).
- ✓ Revestimiento de la superficie de la celosía de fachada mediante la aplicación de una capa de revestimiento anticorrosivo a base de resina epoxi en dos componentes, incluso posterior aplicación de capa de pintura epoxi (dos componentes) adecuada para protección de superficies de fábrica cementosas, contra la humedad, a la intemperie (apto para ambiente marino).
- ✓ Reposición de vidrios, de la celosía de fachada, de dimensiones aproximadas de 18x66 cm., similares a los existentes.

Fachada sur y fachada este:

- ✓ Puertas de exterior, en fachada, en aluminio reforzado, acabado lacado > 60 micras, con certificación QUALICOAT y SEASIDE, en color blanco, material apto para ambiente marino, compuestas de marco perimetral robusto y estanco, hojas practicables de aluminio, bastidor en perfil de aluminio, herrajes de colgar y de seguridad, cerco y precerco de aluminio, juntas de EPDM, cerradura eléctrica, rejillas de ventilación, tornillería, perfilería, bisagras, mecanismos, cierrapuertas retenedor, incluso panel sandwich ranurado o lamas de aluminio, molduras, vidrio laminar de seguridad 6+6 en hueco superior, manilla interior y dos tiradores o barras exteriores en acero inoxidable AISI 316, sellado con silicona neutra, recercados perimetrales, y demás accesorios de anclaje necesarios para la instalación y fijación a la fachada de piedra existente.

DENOMINACIÓN	P1	P2	P3	P4	P5-P6
Nº UNIDADES	1	1	1	1	2
MEDIDAS (mm)	1800x2940	1800x2870	2410x3020	2530x3000	1800x3000

Trabajos en interiores:

- ✓ Pintura plástica lisa, antimoho y bactericida, a base de dispersión acuosa de copolímeros vinílicos con agentes biocidas de gran efecto fungicida y bactericida, sin presencia de metales pesados, emplastecido previo de faltas, lijado y limpieza, con una mano de fondo y dos manos de acabado liso, aplicadas con brocha o rodillo.

- ✓ Falso techo, registrable, perfil semiculto, de fibra mineral, Armstrong o similar al existente, de 600x600x15 mm., registrable, instalado con perfilería semivista lacada en blanco, con perfiles primarios y secundarios fijados al forjado.

Trabajos de Restauración:

- ✓ RESTAURACIÓN DE VIDRIERAS

Restauración de las vidrieras existentes en el edificio, consistente en la ejecución de trabajos "in situ" y trabajos en taller.

Las actuaciones de restauración incluirán, entre otras:

- Revisión y reposición de tinglados de plomo y vidrios.
- Atado de nuevas varillas de refuerzo aumentando las existentes.
- Sustitución y fijación de perímetros con nuevas masillas.
- Fabricación de una nueva protección exterior frente a agentes externos que evite la entrada de humedades hacia el interior.
- Ventilación en la vidriera emplomada que corrija los efectos de condensación que genera la cámara intermedia.

Los trabajos a realizar comprenderán:

Labores "in situ":

- Montaje de andamios.
- Medidas de las cotas completas de los vanos tanto en la luz como en el rebajo, y de cada panel individualmente.
- Documentación gráfica.
- Numeración de paneles.
- Encintado.
- Retirada de masillas.
- Retirada de los vidrios de protección de la vidriera emplomada.
- Desarmado de las varillas de refuerzo y extracción de los paneles.
- Embalajes adecuados para su transporte a taller de restauración.
- Cerramiento temporal del vano mediante paneles de polipropileno celular.
- Desmontaje de andamios.

Labores en taller:

- Registro fotográfico.
- Registro de paneles en sistema vectorial por fotometría.
- Limpieza de los paneles con aspiración y pinceles de cerda suave.
- Restauración de fracturas, grietas y vidrios. La superficie de revisión de roturas y fisuras será la totalidad del objeto de restauración.
- Restauración de tinglados de plomo.
- Reemplomados.
- Reintegraciones de vidrios.
- Cementado e impermeabilizado.
- Enmasillado.
- Reposición de varillas.
- Protección exterior.
- Montaje en su ubicación original. Traslado, montaje de andamio, modificación de la carpintería para permitir la ventilación de la cámara. Montaje de la vidriera.

- Memoria final de la intervención con la siguiente documentación: Documentación gráfica y fotográfica, previa y posterior a la restauración.

Previamente al inicio de la Restauración, la empresa contratista, deberá presentar un Proyecto de Restauración suscrito por técnico especialista habilitado y competente, para este tipo de trabajos, el cual deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa.

✓ RESTAURACIÓN DE PINTURAS MURAL

Restauración de Pinturas Mural ("Mural de la tierra" y "Mural del mar"), que comprende la ejecución de todos los procesos que a continuación se describen:

- Identificación de materiales, analíticas de laboratorio y mediciones.
- Identificación de agentes de deterioro y patologías.
- Muestreo y análisis de humedades del muro y tratamiento.
- Análisis de sales, tratamiento y extracción.
- Cultivo de agentes biológicos y eliminación de ataques.
- Consolidación de niveles de enfoscado y revoco.
- Consolidación de película pictórica mural.
- Realización de strappos puntuales, consolidación de revoco y asentado de la pintura.
- Proceso de limpieza de la película pictórica.
- Fase de Reintegración matérica (amortizado).
- Procedimiento de Reintegración cromática.
- Protección final de la superficie.
- Proceso Fotográfico de documentación y análisis.
- Proceso Documental de toma de datos e Informe.

Previamente al inicio de la Restauración, la empresa contratista, deberá presentar un Proyecto de Restauración suscrito por técnico especialista habilitado y competente, para este tipo de trabajos, el cual deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa.

- ✓ Todas las partidas relacionadas incluirán los materiales, la maquinaria, medios auxiliares y de transporte necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, en especial el montaje, desmontaje y alquiler de andamios, y/o plataforma elevadora, vallado de seguridad, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos laborales, según la normativa vigente. Además se incluyen dos partidas alzadas, que recogerán las medidas de seguridad y salud, y medioambientales necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente.

Con respecto a la sustitución de las bajantes, dada la peculiaridad de los trabajos, que implica actuar en diversas zonas, con variedad de materiales afectados, se habilitará una visita a las distintas zonas, para que las empresas especializadas interesadas acudan y puedan estudiarla con más detalle, visualizar el entorno en el que se va a trabajar y comprobar el alcance de los trabajos. Por lo que se recomienda, a las empresas, acudir a esta visita. La fecha y el horario de la misma, se publicará en el anuncio de licitación, en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Se atenderá en todo momento, tanto en lo relativo a la selección de materiales como a la ejecución de las obras, a las instrucciones, normativa y reglamentos aplicables vigentes, así como a las normas de buenas prácticas en la construcción, siguiendo el criterio de la dirección de las obras.

4.- CONDICIONES DEL ADJUDICATARIO Y CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTA

El adjudicatario ha de ser una empresa con contrastada experiencia en trabajos similares y que disponga de medios materiales (maquinaria y medios auxiliares) y personal experto en las distintas cuestiones que comprende el contrato.

De acuerdo con el Artículo 65 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público*, dada la cuantía del importe a contratar, no es necesario exigir clasificación a la empresa adjudicataria.

5.- DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PLIEGO DE BASES

- DOCUMENTO Nº1: MEMORIA Y ANEJOS.
 1. Estudio de Seguridad y Salud.
 2. Estudio de Vigilancia Ambiental y Gestión de Residuos.

- DOCUMENTO Nº2: PLANOS.
 1. Plano de Situación.
 2. Bajantes. Plantas y secciones.
 3. Alzados edificio de la Estación Marítima.

- DOCUMENTO Nº3: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

- DOCUMENTO Nº4: PRESUPUESTO.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución de los trabajos estará condicionada a una previa planificación y coordinación de los mismos, al tratarse de un edificio habitado, y a lo que disponga al efecto la Autoridad Portuaria. Se estima como plazo total de ejecución el de **TRES (3) MESES**.

7.- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Es obligación del Contratista ejecutar cuanto sea necesario para la buena ejecución de las obras, aunque no esté especificado en este Pliego, siempre que así lo disponga por escrito la Dirección Facultativa.

El Contratista estará obligado al cumplimiento, a su costa y riesgo, de todas las prescripciones que se deriven de su carácter legal de patrono respecto a las disposiciones de tipo laboral vigentes o que puedan dictarse durante la vigencia del Contrato.

Durante la ejecución de los trabajos el Contratista estará obligado a colaborar, planificarse y coordinarse con los distintos estamentos y trabajadores que desarrollan sus funciones en los diversos departamentos y áreas que se encuentran en el Edificio de la Estación Marítima. **Para ello, si es necesario, la empresa adjudicataria podrá realizar los trabajos en varios turnos, los fines de semana y en horario nocturno (siempre cumpliendo la legislación vigente e informando a la Autoridad Laboral), con el propósito de interferir lo mínimo posible en el desarrollo de las actividades, así como realizar los trabajos en condiciones óptimas de Seguridad y Salud en el trabajo; estando obligado a cumplir cuantas instrucciones reciba de la Dirección Facultativa en relación con ello, no pudiendo reclamar el Contratista indemnización alguna por los perjuicios que le**

ocasiona el cumplimiento de lo anterior. Se deberá adecuar la iluminación a las condiciones y circunstancias lumínicas necesarias, para trabajar siempre en las condiciones óptimas de seguridad, cumpliendo la normativa vigente.

8.- MEDIOS AUXILIARES DE CONSTRUCCIÓN

Será obligación del Contratista adquirir todos los materiales para señalización y demás medios auxiliares de construcción necesarios.

9.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1.627/97, de 24 de octubre, se incluye como anejo a la memoria del proyecto el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud Laboral según lo especificado en los artículos 4 y 5 del citado Real Decreto.

10.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, se incluye como anejo a la memoria del proyecto el correspondiente Estudio de Gestión de Residuos según lo especificado en el artículo 4 del citado Real Decreto.

11.- GARANTÍAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA

Se exigirá una garantía provisional del 3% del presupuesto de licitación y una garantía definitiva igual al 5% del importe de adjudicación.

12.- PERIODO DE GARANTÍA

Se estima un plazo de garantía de TRES (3) AÑOS, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad, contando a partir del día siguiente a la recepción de las obras, siendo durante este plazo, de cuenta del Adjudicatario, la conservación, mantenimiento y reparación de todos los elementos instalados y obras realizadas.

El constructor también responderá de los daños materiales por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras dentro del plazo de un año.

13.- CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1.098/2001

De conformidad con el art. 125 del vigente Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R. D. 1.098/2001, de 12 de octubre, se hace constar que las obras a que se refiere este Pliego de Bases son obras completas, susceptibles de ser utilizadas una vez que se concluyan.

14.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

01	SUSTITUCIÓN DE 32 BAJANTES DE FIBROCEMENTO I/REPOSICIÓN FÁBRICAS Y REVESTIMIENTOS	84.800,00 €
02	HIDROFUGADO FACHADA OESTE Y SUR, I/ LAVADO, SELLADO JUNTAS	4.691,25 €
03	REPARACIÓN DE CELOSIA DE FACHADA	1.764,00 €
04	REVESTIMIENTO SUPERFICIE CELOSIA DE FACHADA	5.293,30€
05	PUERTA DE ALUMINIO ANODIZADO I/ VIDRIO Y RETIRADA PUERTA EXISTENTE	6.800,00 €
06	CARPINTERÍA DE ALUMINIO LACADA EN BLANCO, C/ 2 HOJAS PRACTICABLES, FACHADA	13.917,75 €
07	REPOSICIÓN DE CRISTALES EN CELOSÍA DE FACHADA	3.990,00 €
08	FALSO TECHO REGISTRABLE MODULAR 600X600X15 MM	3.496,50 €
09	PINTURA REJAS METÁLICAS C/ESMALTE SINTÉTICO	561,60 €

10	CAJA UBICACIÓN APARATO AIRE ACON. EN FACHADA	599,87 €
11	SELLADO CARPINTERÍA MASILLA ELASTICA POLIURETANO	2.925,00 €
12	DESMONTAJE Y POSTERIOR MONTAJE DEPÓSITO	2.800,00 €
13	PINTURA PLÁSTICA LISA ANTIMOHO, EN INTERIORES	9.639,00 €
14	P.A. RESTAURACIÓN DE VIDRIERAS	24.430,70 €
15	P.A. RESTAURACIÓN DE PINTURAS MURAL	18.088,00 €
16	P.A. A JUSTIFICAR DE IMPREVISTOS Y/O SERVICIOS AFECTADOS	23.000,00 €
17	P.A. MEDIDAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS	18.000,00 €
18	P.A. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD	7.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN		232.296,97 €
21 % I.V.A.		48.782,36 €
TOTAL PRESUPUESTO C/IVA.....		281.079,33 €

Asciende este presupuesto de inversión a la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (232.296,97 €uros).

15.- CONCLUSION

Con lo expuesto anteriormente se considera justificada la Memoria del presente Pliego de Bases.

En Vigo, julio de 2016

EL JEFE DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras

LA JEFA DE DIVISION DE PROYECTOS

Fdo.: Irene Ruiz Barbeito



ANEXO Nº1. CUADRO DE FÁBRICAS Y REVESTIMIENTOS SEGÚN BAJANTE Y PLANTA

ELEMENTOS Y REVESTIMIENTOS A RETIRAR Y/O DEMOLER Y POSTERIORMENTE REPONER SEGÚN PLANTA Y BAJANTE					
Nº BAJANTE	LONGITUD BAJANTE APROX. *(m)	CUBIERTA TORREONES (+12,35)/(+9.73)	PRIMERA (+5.00)	ENTREPLANTA / BAJA (+2.16)/(+0.00)	SEMISOTANO (-0.50)
1	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Instalación megafonía • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Falso techo • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** • Solado** 	
2	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Instalación megafonía • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Solado** • Armario empotrado • Depósito Gasoil • Instalación eléctrica 	
3	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Instalación megafonía • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Solado** • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Tubería calefacción • Zócalo/Rodapié** 	
4	11,70		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Revestimiento mármol • Tabique cartón-yeso • Falso techo • Escayola • Elemento decorativo y panel de aluminio lacado • Vidriera • Instalación eléctrica • Instalación megafonía • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Revestimiento mármol • Tabique cartón-yeso • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Emisora • Instalación eléctrica • Solado**
5	11,70		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Revestimiento mármol • Tabique cartón-yeso • Falso techo • Escayola • Elemento decorativo y panel de aluminio lacado • Vidriera cercana**** • Instalación eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Revestimiento mármol • Tabique cartón-yeso • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Alicatado • Solado** • Inst. eléctrica • Zócalo/Rodapié**

			<ul style="list-style-type: none"> • Instalación climatización • Zócalo/Rodapié** 		
6	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Tabique cartón-yeso • Instalación eléctrica • Estanterías • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Estanterías • Solado** • Zócalo/Rodapié** 	
7	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** • Solado** 	
8	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** • Solado** 	
9	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Falso tabique de contrachapado • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** • Tubería calefacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique de contrachapado • Encimera • Calentador • Desagüe • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** • Solado** • Gases*** 	
10	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Falso tabique de contrachapado • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** • Tubería calefacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique de contrachapado • Encimera • Tubería desagüe PVC • Campana extracción • Solado** • Gases*** • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones 	
11	10,5		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique de contrachapado • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique de contrachapado • Falso techo • Encimera • Solado** 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Instalación telecomunicaciones • Tubería calefacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Gases*** • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Tubería PVC 	
12	10,5		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Falso tabique de contrachapado • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** • Tubería calefacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Alicatado • Sanitarios (bidet, jabonero) • Solado** • Fontanería 	
13	10,5		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique de contrachapado • Escayola • Falso techo • Solado** • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	
14	10,50		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Solado** • Zócalo/Rodapié** 	
15	10,50		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Solado** • Gases** • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	
16	10,50		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Alicatado • Acometida agua inodoro • Solado** • Tubería contraincendios • Instalación eléctrica 	
17	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Tabique cartón-yeso • Escayola • Falso techo • Mural afectado**** • Elemento decorativo • Instalación eléctrica • Megafonía • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Revestimiento mármol • Tabique cartón-yeso • Escayola • Mural afectado**** • Baño no existe alicatado • Elemento decorativo • Instalación eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Solado** • Zócalo/Rodapié**

18	12		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Revestimiento mármol • Tabique cartón-yeso (falsa viga) • Escayola • Falso techo • Mural afectado**** • Elemento decorativo • Instalación eléctrica y alumbrado • Boca de incendio equipada • Cámara de vigilancia • Megafonía • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Revestimiento mármol • Tabique cartón-yeso • Falso techo • Mural afectado**** • Instalación eléctrica y alumbrado • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Tuberías varias • Solado**
19	10,50		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Megafonía • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** • Solado** 	
20	10,50		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Boca de incendio equipada • Megafonía • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** • Biombo/Mampara 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Alicatado • Fontanería • Lavamanos • Espejo • Falso techo • Solado** • Instalación eléctrica 	
21	10,50		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Megafonía • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** • Biombo/Mampara 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Alicatado • Falso techo • Solado ** • Armario • Instalación eléctrica 	
22	13	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Megafonía • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Solado** • Instalación eléctrica • Zócalo/Roda-pié** 	
23	13	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Megafonía 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Falso techo • Solado** • Instalación eléctrica • Zócalo/ Rodapié** 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Zócalo/Rodapié** 		
24	10,50		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Falso techo • Perfil metálico • Forjado metálico • Instalación eléctrica • Solado** 	
25	13	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** • Solado** 	
26	13	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Solado** • Instalación eléctrica • Zócalo/Rodapié** 	
27	10,30		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Revestim. granito (3-4 cm espesor) • Solado granito • Instalación eléctrica y alumbrado 	
28	10,30		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo. • Revestim. granito (3-4 cm espesor) • Solado granito • Instalación eléctrica y alumbrado 	
29	10,30		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Revestim. granito (3-4 cm espesor) • Solado** • Instalación eléctrica y alumbrado 	
30	10,30		<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Escayola • Falso techo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Revestimiento granito (3-4cm espesor) • Solado** • Instalación eléctrica y alumbrado 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Instalación eléctrica • Instalación telecomunicaciones • Zócalo/Rodapié** 		
31	13	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura • Instalación eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique de contrachapado • Falso techo • Instalación eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique contrachapa-do • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecom. • Solado** 	
32	13	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Yeso • Pintura 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique de contrachapado • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique ladrillo • Falso tabique contrachapado • Escayola • Falso techo • Instalación eléctrica • Instalación telecom. • Tubería PVC • Solado** • Gases*** 	

*La longitud aprox. indicada no considera los tramos ni conexiones horizontales a ejecutar.

**Solados y rodapiés de materiales diversos (gres, hormigón, madera,..)

***Instalación de gases, que requiere trabajar con precaución siguiendo las indicaciones de la empresa encargada de dichas instalaciones.

****Elementos que pueden ser afectados por la cercanía de los trabajos a realizar, por lo que se deberán tomar las medidas adecuadas para mantener su integridad.

NOTA IMPORTANTE ACLARATORIA:

Todos los datos que se incluyen en la tabla anterior pueden contener alguna inexactitud, por lo que cualquier error u omisión, en la descripción, no dará derecho a la empresa contratista a efectuar reclamación alguna al respecto, por dicha información, la cual, por las peculiaridades de los trabajos, y la variedad de materiales afectados, podrá ser verificada y ampliada, por las empresas técnicas especializadas interesadas en licitar los trabajos, en la visita que se habilitará a la zona de las obras.